

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26317** SANTIAGO CAGIGAS, S.A.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado número 1 de Santander, se sigue ejecución número 88/2012 dimanante de los autos 3065/2010, seguidos a instancia de don Jesús Castañera Sierra, en la que con fecha 19 de julio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Santiago Cagigas, S.A." con CIF número B39470653, en situación de insolvencia por importe de 1.621,44 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063862-1